

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 110

La Plata, 28 de noviembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 21560 de noviembre 27 del 2023 y VITAL No. 230001307915623001, el señor ISIAZ ORDOÑEZ APRAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 13.079.156 expedida en Leiva – Nariño, con dirección de notificación vereda La Palma del municipio de La Plata, celular 3232319857 y correo electrónico may.sanderson10@hotmail.com, en calidad de poseedor, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado “El Rosal” con matrícula inmobiliaria y código catastral sin información ubicado en la vereda La Palma en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 01 de diciembre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor ISIAZ ORDOÑEZ APRAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 13.079.156 expedida en Leiva – Nariño, con dirección de notificación en la vereda La Palma del municipio de La Plata, celular 3232319857 y correo electrónico may.sanderson10@hotmail.com, en calidad de poseedor.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF 
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00691-23